C. GOBERNADOR

Cojed el látigo del Maestro y arrojad á los mercaderes, del templo
EVOLUCION.

LA EVOLUCION

EL GOBIERNO

es servidor de la Nación y no la Nación servidora del Gobierno.
MORELOS.

Organo del Partido Constitucionalista de Oaxaca

Director en turno
C. LEOP OLDO PAYAN

Oaxaca de Juárez, 25 de Noviembre de 1917
Registrado como artículo de 2a. clase

AÑO I. — NUM. 18
PRECIO 5 CENTAVOS

El Partido Constitucionalista de Oaxaca postula para Gobernador Constitucional del Estado, en el próximo período, al honrado liberal y demócrata C.

LIC. JUAN SANCHEZ.

e invita al viril y honrado Pueblo Oaxaqueño, a secundar esta postulación.

Lista de los Asesinatos cometidos por los serranos, a consecuencia de que el llamado Gobierno de Canseco no daba garantias.

Asesinato del propietario del Establecimiento Comercial "El Fuerte de los Mixtecos," golpes y lesiones a su familia e hijos menores y saqueo de su establecimiento. El nombre de esta víctima indefensa era EMILIO TRUJILLO.

Aprehensión del Sr. Luis R. Sánchez y saqueo de su establecimiento. Esta otra víctima, aprehendida durante el llamado Gobierno de Canseco, junto con su hijo que vive aún y que responde al nombre de Amador R. Sánchez, fué asesinado la noche del diez de Diciembre por orden de su sucesor José Inés Dávila.

Saqueo y persecución del Señor Adalberto Silva Rivera a quien se buscaba para asesinarlo.

Asesinato del Sr. José Inés López.

Asesinato de un cargador ixtepejano en la tercera calle que hoy se domina "20 de Noviembre."

Asesinato del gendarme Manuel Romero en la esquina Independencia y Aparicio.

Pasa a la 3a. página.

Plataforma que el Partido Constitucionalista sostendrá en las próximas elecciones para Ayuntamiento de esta Capital.

PRESIDENTE:

PROPIETARIO, C. CARLOS BRAVO.

SUPPLENTE, C. JOSE PASTRANA.

SINDICOS PROPIETARIOS.

1o. Lic. Constantino Chapital.

2o. Lic. José V. Vásconcelos.

SINDICOS SUPLENTES.

1o. Lic. Manuel Herrera.

2o. Pasante Derecho, Juan García.

REGIDORES

Propietarios.	Suplentes.
1. C. Bernardo García.	C. Juan N. Jiménez.
2. C. Luis Arrazola Cuevas.	„ Arturo L. Contreras
3 .C. Dr. Estevan de Esesarte	„ Enrique Navarro.
4. C. Dr. Nicolas Varela.	„ Dr. Federico González.
5. C. Ing. Alfredo del Valle.	„ Ing. Luis R. Mendoza.
6. C. Ing. Francisco León.	„ Ing. Ricardo Luna.
7. C. Prof. Gregorio Mendoza.	„ Prof. Adolfo Velasco.
8. C. Arturo Mijangos.	„ Abraham Muñoz.
9. C. Manuel Sánchez.	„ Francisco Castro.
10. C. Juan I. Ramírez. C.	„ Prof. Juan Olivera.
11. C. Francisco Márquez.	„ Epifanio Zavaleta.
12. C. José Santa-Anna.	„ Rodolfo M. Soto.
13. C. Florentino Cruz.	„ Juan Mendoza.
14. C. Tomás Vigüenza.	„ Manuel Hernández.
15. C. Ezequiel C. Barroso.	" Guillermo Feria Smith.

Sr. Gobernador:

En lugar visible de la primera plana de nuestro periódico, y desde los primeros números, empezó a figurar lo signiente:

"Ciudadano Gobernador: Cojed el látigo del Maestro y arrojad a los mercaderes del templo. "La Evolución."

Esto obedeció a que prevefamos que debido a la benevolencia de los hombres de la Revolución, en no lejanos días la reacción oaxaqueña acabaría de infiltrarse en los puestos públicos de la Administración. No estábamos descaminados, puesto que podemos asegurar que actualmente un 75 % de sanguijuelas reaccionarias ocupan puestos públicos tanto en esta Ciudad como en las demás poblaciones del Estado.

Cuando vimos publicado en la prensa capitalina un telegrama que el íntegro revolucionario O. F. Valle actual, Gobernador del Estado de Colima enviaba a los de los demás Estados de la República, exitándoles su celo para alejar de los puestos públicos a toda esa cáfila de acomoda-

Pasa a la 3a. plana.

Los Farsantes!

Noble y penosa tarea es la que están llevando a cabo los hombres puros del liberalismo.

Después de las rudas pruebas a que la contienda civil nos ha sometido vigorizando en unos la creencia y mostrando en otros a los eternos conculcadores de los derechos, henos ante un problema que para ciertos espíritus superficiales resulta sensillisimos :la invación de factores contaminados

Es un principio sancionado ya por el consensus ómnium: a hombres viejos corresponden viejas ideas. Ningún arquitecto, nigun pintor ni nadie se sirve de materiales rancios o caducos para dar plasticidad a su pensamiento, ¿porqué pues, ciertos hombres del Gobierno no tienen la suficiente energía dc arrojar a esos eternos farsantes, histriones en la política y pequeños para las nobles y generosas empresas?

Tengo la creencia de que los timoratos son a menudo causas eficientes para las peores catástrofes, que no los radicalistas recios y fuertes para innovar tanto en los senderos de la política como en los problemas mas arduos y complejos que conmueven a nuestras modernas sociededes.

Vamos a regenerar a México; pero necesitamos para esta labor titánica,

Pasa a la 3a. plana.

Sección de Preguntas

¿Quién será esa respetable persona a quien los empleados del Gobierno y del Municipio llamaban en retumbante coro de cien a doscientas voces ¡¡NAPOLEOOOON!! y quien llevado de su irascible temperamento desafió en singular batalla a los que recibían instrucción militar, para batirse aunque fuera en retirada, a todo escape?

¿Quiénes serán unos individuos, que según parece son o fueron alumnos del Ins-

Pasa a la 3a. página.

REMITIDO

Sr. Director de "La Evolución"

Distinguido Sr.

Los que suscribimos lo presente tenemos la honra de dirigirnos a Ud. para poner en conocimiento que a pesar del Sindicalismo y de los derechos de que nos hace gozar El Constitucionalismo, nuestros patrones dueños de tiendas de abarrotes, además de esclavizarnos hasta donde más pueden, nos obligan a trabajar los domingos y demás días festivos en que, por orden del Gobierno se les ordena el cierre de las tiendas en esos días.

De estos Sres. Patrones, muchos hay como al final anotamos, que dicen tener a satisfacción burlarse de

Pasa a la 2a. página

Léase el manifiesto de nuestro partido en 4a. plna.

Por los Distritos.

Yautepec

Hace pocos nías que diez hombres de la "Guerrilla de San Carlos» al mando del Capitán Manuel Jarquín, infligió una seria derrota a cien cuerudos de Enrique Brena que a las órdenes del llamado Teniente Coronel Felipe Jarquín pretendió asaltar esta Cabecera. El tiroteo que duró poco más o menos media hora, tuvo lugar a media legua de distancia de la citada cabecera. Se recogieron al enemigo cuatro carabinas Maiisser, un 30x30 especial y parque, además una mula ensillada.

Se hicieron además al enemigo tres bajos y algunos prisioneros: También concurrió el llamado General de División Juan Filio.

El Corresponsal.

Nochixtlán

En los primeros días de la semana anterior hubo un encuentro entre las chusmas Davilistas y les fuerzas de la legalidad, en el pueblo de Tillo, en el cual murieron como once rebeldes y un cabecilla cuyo nombre se ignora.

Se tomaron al enemigo tres brisioneros armas y parque.

Se sabe en esta Cabecera, que se han rendido al Gobierno de la legalidad, tres pueblos de este ex-Distrito, los cuales habían sido engañados por promesas falaces de los cabecillas Davilistas, que todaaía sueñan en la Soberanía.

El Corresponsal.

Hasta que llovió en Sayula.

Felipe Ita vino de Huajuápam al arreglo según se dice, de su candidatura de Presidente Municipal de aquella Cabecera y se encodtró con las puertas abiertas de la carcel de Santa Catarina de esta Ciudad, para responder de un delito del orden público que cometió en la época en que fué Recaudador de contribuciones de Huajuápam.

Lista de los ....

Viene de la 1a. página

Asesinato de Manuel Manzanares en la segunda Comisaría.

Observación:—Todos estos asesinatos saqueos y atropellos, fueron cometidos el dia diez y nueve, fecha en la cual simulaba Canseco la farsa de Gobierno del Estado.

Otra observación: Estas son las víctimas del llamado Gobierno Canseco, que pudieron ser identificadas, pues hubo asesinatos de niños y mujeres cuyos nombres permanecen ignorados.

Aprehensión y prisión de Alfonso Labastida, asesinado en tiempo de su sucesor Dávila.

Aprehensión y asesinatos de 15 individuos en el interior del Cuartel de Caballería el 19 de Noviembre.

¡Que la maldición de la Historia caiga sobre el nombre de Francisco Canseco, que se ha atrevido a profanar la memoria de un hombre, ante quién el tembló como vil mujerzuela, y si no que recuerde su famoso recadito que con pulso tembloroso, según lo demuestran los rasgos de la escritura, dirigió al General Luis Jiménez Figueroa el día 17 de Noviembre del respectivo año.

"Oaxaca de Juárez. — Novimbre 17 de 1917—Señor General Luis Jiménez Figueroa:—Ruego a Ud concederme un momentito de audiencia luege que sus ocupaciones se lo permitan.—Su atento servidor Francisio Canseco. [temblorina.]

Galería de Reac- :-: cionarios. :-:

Reaccionarios que desempeñan empleos conferidos por el Gobierno del Estado.

—::—

Marcos H. Vásquez, Juan G. Vargas, Onésimo Ortega, Aurelio Lucero, Pedro Cortés Montealegre, Francisco Vásquez, Manuel H. Ramírez, Benigno R. Pimentel, Fidel Sandoval, Sotero Aponte, Alfonso Esteban Morga, Fidelio Aragón, Juan Montiel Barragán

R'accionarios con Empleos Federales.

Leopoldo Castro. Juez de Distrito en el Estado.

Juventino Aquino. Admor. de Correos y del Timbre de Zimatlán.

Reaccionarios con Empleos Municipales.

Adolfo López, Francisco García, Antonio Amaya, Aurora Ramos, Elpidia Pombo.

ACLARACION

OTRA. Hacemos constar que el C. Enrique Cruz de la Cabecera de Pochutla, no ha estado preso y a disposición del Jefe de las Armas de aquella plaza, pues que desde el momento de su aprehención, por estar acusado de un delito del orden público, quedó a disposición del Juez de 1a. Instancia.

IMPRENTA DE

Angel San-Germán

Documentos de los Soberanos de la Mixteca.

Omitimos comentario alguno a ese respecto, pues ellos mismos demuestran de una manera patente, el estado en que se encuentran y se han encontrado, ya por lo que toca al número de fuerza que cada uno de *esos generales* tiene a sus órdenes tratando de elementos de guerra como de los escasos fondos que poseen

Todos estos documentos que en cada uno de los números de nuestro semanario iremos publicando auténticos, dado que se estampan en todos y cada uno de ellos las firmas de los llamados jefes que encabezan a las chusmas Davilistas.

Al margen un sello que dice: «Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.»—El C. Jefe Político y Comandante Militar del Distrito de Juxtlahuaca, en mensaje fecha 11 del corriente me dice lo que sigue: Respetuosamente hónrome manifestar a Ud. que la noticia de Jefes Militares en ese Distrito a que se refiere el Superior acuerdo de ayer es la siguiente: El General de Brigada Fructuoso Gorcía Lugo, reside en esta Cabecera. Su bandera es la defensa del Estado; que está en comisión de organizar elementos, tiene nombramiento de ese Gobierno. Coronel Vicente L. Castillo, está en Tlacotepec con 19 hombres, defiende al Estado y tiene nombramiento de la División de Oriente, reconocido por ese mismo Gobierno. El Coronel Tomás López, en San Martín Duraznos defiende al Estado con nombramiento reconocido por el Gobierno del Estado, tiene treinta hombres. Coronel Pablo Dueñas, en Tecomaxtlahuaca con siete hombres defiende el Plan de Ayala con nombramiento del Ejército Libertador. Coronel Celerino Leyva en Tecomaxtlahuaca con nombramiento de ese Gobierno y en comisión de organización de elementos. Todos han respetado el orden Constitucional. Protesto a Ud. mis respetos.

Y tengo la honra de trascribirlo a Ud. para su conocimiento, manifestándole que ya recomiendo al Jefe Político y Comandante Militar de Juxtlahuaca, llame la atención del C. Coronel Pablo Dueñas a cerca del cumplimiento que áebe dar a los artículos 11 y 12 del Decreto número 22 de 19 de Febrero del oño en curso. Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Libertad, Constitución y Paz. Tlaxiaco, Junio 12 de 1916. El Gobernador, José Inés Dávila, rúbrica. Al C. General Félix Diaz, Jefe Supremo del Ejecutivo Reorganizador Nacional. Presente.

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. El C. Jefe Politico y Comandante Militar del Distrito de Putla, en mensaje de fecha 11 del corriente me dice lo que sigue:

"Cumpliendo orden su atento telegrama ayer me es honroso informar a Ud. que Jefes Militares este Distrito son los siguientes: Generul Mariano Romero con residencia en el Rosario, cuenta con cincuenta hombres. Mariano González, Teniente Coronel, residente èsta, cuenta cuarenta hombres. Coronel Luis Gómez residente en cabecera nueva, cuenta con cincuenta hombres. General Francisco G. Baños, residente San Cristóbal, cuenta con ciento cincuenta hombres y Carlos Cseguera residente en Itundujia cuenta con cincuenta hombres y todos defienden la Soberanía del Estado. Respetuosamente.

Y tengo el honor de transcribirlo a Ud. para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

Libertad, Constitución y paz, Tlaxiaco, Junio 12 de 1916. El Gobernador, José Inés Dávila. Al C. General Félix Díaz, Jefe Supremo del Ejército Reorganizador Nacional. Presente.

Ejército Reorganizador Nacional. Juzgado de Instrucción Militar. Tengo la honra de incertar la lista del personal de empleados que integran el Juzgado de Instrucción Militar, con especificación de los grados y cargos que desempeñan Juez, General Brigadier Licenciado Juan Lalanne. Secretario, Capitán 1o.. Hesisiquio Vasquez. Agente del Mo. Público, Gral. de Brigada Licenciado Roymundo Osorio. Defensor, Teniente Coronel Delfino Alcázar. Escribiente, Vacante, Ordenanza, Sargento 2o., Manuel Gómez.

Tengo el honor mi General de hacer presente a Ud. presente mi subordinación y respeto. Paz y Justicia. Tlaxiaco, 13 de Junio de 1916. El General Brigadier. Juez Instructor Militar, Raul Lalanne. Al C. General en Jefe del Ejército Reorganizador Nacional. Presente.

INDICADOR:

"La Evolución."

Periódico de Política é Información.

OFICINAS:

Melchor Ocampo, 14. Teléfono 43.

Director en turno:

C. LEOPOLDO PAYAN.

Administrador.

C. RAFAEL CUEVAS PAZ.

Horas de Despacho.

De 9 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m.

La correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director en turno, y la de Administración a quien corresponde

No se publican anónimos ni se devuelven originales

CONDICIONES:

"LA EVOLUCION" se publicará cuatro veces al mes

SUSCRIPCIONES

Por 10 números.....0.50 cs

Número del día 5 cs. Atrasados 10 cs.

Los pedidos de subscripción no serán atendidos, si no vienen acompañados de su importe

Para anuncios y réclames, diríjanse al Administrador.

LOS PRINCIPIOS, LOS HOMBRES Y LOS PROCEDIMIENTOS

SI el eclecticismo (o sea la acción de seleccionar o escoger y aceptar lo más sano, lo más razonable, lógico y eficaz en Teleología para llegar a un fin determinado, para realizar una obra, cualquiera que ella sea) es una condición indispensable para el éxito, para el triunfo o realización de una idea, no lo es menos para la realización de los ideales de la Revolucion, en el presente período político electoral.

Los principios o sea las ideas que la Revolución trata de sostener no sólo Constitucional o teóricamente sino práctica y efectivamente; los hombres o sea los órganos e instrumentos o agentes, y el conjunto de acciones y peraciones que poniendo en función los medios prácticos,realicen esas ideas,o o principios y las lleven al terreno de los hechos, de las realidades concretas, y los procedimientos o sea el conjunto de medios de que disponen los órganos e instrumentos agentes u hombres para realizar esas mismas ideas, están tan intimamente, tan estrechamente ligados que, los hombres que tuvieran los principios y carecieran de las actividades y energías necesarias que los colocaran en la categoria de agentes, instrumentos u órganos, no servirían para darle el triunfo político a la Revolución; inversamente, los hombres que por sus energías y actividades, como por su capacidad para elegir los procedimientos, carecieran de los principios o ideas que se trata de concretar en la vida práctica, no podrían servir para el efecto; así mismo, los hombres que tuvieran la suficiente capacidad para imaginar y elegir los medios adecuados para el efecto; pero que carecieran de las energias y de los principios, jamás podrían llevar a feliz término la obra revolucionaria.

Se comprende, pues, que los hombres que, asimilándose los principios e ideas revolucionarias, los conviertan en la vida de su vida, en sus propias convicciones y, a su capacidad para crear y elegir los procedimientos más honrados y más eficaces, aduuen energías y actividades en el sentido del carácter, serán los hombres adecuados para llever a efecto la obra revolucionaria, para cristalizar en actos de vida real, los principios o ideales revolucionarios.

Y estos hombres, capacitados así, por su carácter, o sea por sus principios, por sus energías y actividades y por sus procedimientos, son los indicados para ser la representación de los poderes del Pueblo en una Municipalidad, en un Estado, en la Nación. Y la manera de ungirlos con esta representación de los intereses populares o colectivos,es el voto, el voto o elección que forma el alma de la vida pública y democrática.

Pero las elecciones, en este sentido, constituyen un verdadero acto de eclectisismo;un acto, una función por la cual el pueblo transfiere su soberania individual y originaria a los mejores ciudadanos, a los mejores por sus convicciones, a los mejores por sus energías, a los mejores por sus procedimientos, en una palabra a los más aproximados al ideal del carácter.

Convenimos, pues, en que con mucha razón el voto es libre: en lo que no convenimos es en que el voto sea ciego o inconsciente. El voto, para ser libre, absolutamente hablando, necesita ser consciente, es decir ecléctico, esto es fundado en lo más razonable, que siempre será lo mejor, ya se trate de cosas, ya se trate de personas.

¿Cuándo, pués, en las elecciones es consciente el voto? Indudablemente, cuando es ecléctico. Ahora bien ¿cuando el voto es ecléctico? Sin duda, cuando, considerados los principios, energias y actividades y procedimientos de los ciudadanos, (candidatos a los puestos públicos de elección popular) recaiga en el que más garantías preste para la realización de los principios.

¿Cuáles son las bascs para darle eclécticismo al voto? Para darle eclecticismo al voto es necesario que el que vota, lo haga en favor de los ciudanos más honrados, más liberales, más conscientes, más patriotas, más desinteresados, más identificados con la causa del Pueblo, y más caracterizados por sus principios o ideales revolucionarios, por sus energías y actividades y por la atingencia de sus procedimientos.

El Pueblo de nuestra Municipalidad está suficientemente capacitado para hacer que su voto sea consciente en el sentido de lo mejor o del eclecticismo del personal que integrará el Ayuntamiento autónomo del próximo período. Su honradez, su cultura y su amor al Progreso y a la Instrucción de sus hijos son la garantía de que el Pueblo oaxaqueño estará, a la hora de las elecciones,con la plataforma que preste más garantías al cumplimiento de los ideales del Pueblo.

Por la larga y concienzuda discusión que el Partido Constitucionalista hizo de los candidatos a nuestra plataforma para integrar el próximo Ayuntamiento, estamos en condiciones de decir que, estos candidatos llenan las condiciones que el eclecticismo electoral, honradamente entendido, exige. Y estamos seguros de que el Pueblo honrado y consciente dará su voto a nuestra plataforma para hacerla triunfar.

Busque Ud. el proximo numero del domingo que contendra interesantes articulos.

Sr. Goberndor.

Viene de la 3a. plana.

ticios, mediante la instalación de comités de salud pública, vímos vislumbrar una esperanza, la de que el Gobierno que Ud dignamente regentea, secundara las ideas altruistas y sanas de aquel Gobernante, pues que de ser asi, la reacción oaxaqueña no estuviera en estos momentos tan soberbia y envalentonada. Una prueba de esto último, nos la ha dado Francisco Canseco, ya con su estúpida protesta, ya bon su inmundo papel que ha circulado últimamente, y en el cual, escudado con el seudónimo de Everardo L. Ruiz, profiere altos insultos para la Revolución y los hombres de ella.

Por esta circunstancía Sr. Gobernador, elevamos nuestra voz por medio de la prensa a la representación de Ud. a fin de que compenetrado como debe estar de los fines de la revolución, aleje de la cosa pública a los enemigos del nuevo régimen pues que de esta manera quedará obligada la reacción de Oaxaca a someterse al actual orden de cosas.

Nos permitimos también llamar la atención de Ud. acerca de la noticia publicada por el periódico "El Demócrata" de 22 de los corrientes, relativa a la aprehensión de un emisario oazaqueño en Texas, que pretendía pasar a Ojinaga ¿por quién era mandado este emisario? Es indudable que por la reacción oaxaqueña, por estos trastornadores del orden público.

Los Farsantes.

Viene de la 1a. plana,

del hierro enrrojecido para cauterizar, de la piedra de moledora para los viejos prejuicios y del crisol que purifique nuestro modo de ser y de pensar. Admitir en la nueva orientación política a los hombres que ayer fueron los tiranos de las multitudes, es tanto como entregar los trofeos de nuesta victoria; más que eso aún: NUESTRA GLORIOSA CONQUISTA.

La revolución, a despecho de los rezagados, pide revolución; y en este sentido la escuela la Higiene Pública, las leyes agrarias, todo en una palabra, todo tiene que sentir este *avatar* glorioso

HOMBRES NUEVOS. este es el grito de la conciencia rebelada,

Hay que condenar inexorablemente a gobernantes débiles que permiten elementos nocivos al frente de los destinos de la patria.

Las timideces o las componendas son las que han llevado siempre el exticma del fracaso.

Prosigamos entonces, la tarea de zapa, penosa porque ella aviva rencores y enciende enamistades; pero justiciera y fecunda por que habremos puesto en ella nuevos y solidos cimientos a la obra del pueblo.

SECCION DE PREGUNTAS

Viene de la 1a. página,

ituto y que se gloriaban de ser "sobrinos del decrépito Meixueiro, llamándole "Tío CUILLE?»

¿Quién será un individuo que al hacerle entrega de un cliché que encargó y que era la fiel copia de su retrato, proporcionodo para el efecto, no quiso resibirlo porque dijo que el artista no lo había sacado SIMPATICO Y RESPETUOSO?

REMITIDO.

Viene de la 1a. página.

las ordenes de la Inspección de Policía que les manda cerrar en esos días y añaden tambien que ellos se jactan de ser reaccionarios y que por ningún modo significarán que honran los días conmemorativos de la Revolución Maderista ó Carrancista por lo cual cuando suelen obedecer á medias, cierran sus tiendas dejando una puerta abierta.

Este procedimiento Sr. Dtor. además deser una burla para el Gobierno, nos perjudica muy directamente tanto en la paate civil como en la material pues nos enseña á desobedecer los mandatos de nuestros gobernantes, pues como quiera que ellos los reputen nos enseña que hay dias para nuestra Patria de mucha significación y que debemos guardar. ahora por lo que toca á lo material, el exceso de trabajo y falta absoluta de descanso, redunda en perjuicio de nuestra individualidad agotando nuestra salud (Esto es anti constitucional.)

Atentas todas las causas de nuestras justas quejas suplicamos a Ud. dé publicidad a la presente, en su valiente Diario indicándole a Ud. los nombres de los Sres. que más se jactan de reaccionarios y que son los más opuestos en obedecer las órdenes de cierre en los días festivos, son los siguientes:

Manuel Cervantes, natural de Tlalixtac reaccionario que por enviar armas a los serranos estuvo preso en la Carcel Pública e iba a ser pasado por las armas por orden del Sr. General M. Hernández en Tlalixtac.

Un tal Benito Cabrera suegro del tal Cervantes del mismo pueblo.

Enrique Innes, Juan Sánchez, Manuel R. Canseco, Néstor Silva, etc.

Si Ud. desea Sr. Director tener certeza en nuestros datos puede tomar informes de ellos y persuadirse de la verdad, agradeciéndole desde luego acceda a lo que le pedimos quedando de Ud. sus mas attos. y S. S.

Varios Comerciantes.

N. de la R.—En vista de lo expuesto en la carta anterior, llamando la atención de las Autoridades a quién toque conocer de este asunto, para que ponga el remedio a los abusos de estos comerciantes sin conciencia, que no obstante los terminantes precauciones que en la Constitución se hacen a este respecto, los abarroteros a que se refiere la citada carta, violan flagrantemente los preceptos.

Aclaración

Sobre la carta del Sr. Gobernador de Colima

Por un error de los cajistas y por falta de advertencia del corrector de las pruebas de nuestro periódico, se calzó la carta de dicho Sr. Gobernador con la firma de O. Frau, en vez de ser O. F. Valle. Hacemos esta aclaración para que el público, no se extrañe del error cometido inadvertidamente.

Vale 5 centavos.

MANIFIESTO DEL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA DE OAXACA

a sus conciudadanos de esta nuestra culta e importante Municipallidad de Oaxaca de Juárez.

OAXAQUEÑOS:

Hecha pedazos por la Revolución, que es la fuerza del Derecho y de la Razon, la maquinaria de la Imposición; devuelto al Pueblo Mexicano el ejercicio de sus derechos políticos por la Constitución de 1917 y desbaratadas, aniquiladas las Jefaturas Políticas, símbolo de Despotismo, de Tiranía y de Rapiña, con la Ley del Municipio Libre; los ciudadanos honrados, patriotas y conscientes de la culta significación que entraña el ejercicio del derecho de intorvenir por medio de las elecciones en la direccion de todo asunto público, deben aprestarse a la lucha electoral que, para crear el Ayuntamiento Libre que dirigirá los intereses de este Municipio durante el periodo de 1918 a 1910, se entablará en ei próximo mes de Diciembre.

Ya no serán los Jefes Políticos impuestos por lo tiránica voluntad de los impuestos o reelectos Gobernadores porfiristas, quienes administren a capricho o al tenor de su avaricia los intereses de los Municipios; sino el Pueblo por medio de sus genuínos representantes.

Al régimen del autocratismo, al orden de cosas, en que los tiranos eran todo y el Pueblo no era nada para la creación del Gobierno, de las autoridades, ha sucedido el régimen en que toda autoridad emana del voto popular. En la conciencia de todos los ciudadanos está la balumba de injusticias que los Jefes Políticos hicieron pesar sobre el Pueblo; llevamos muchos ciudadanos el amargo recuerdo de habernos visto presos, maniatados por las autoridades impuestas. No necesitamos hacer la Historia de las Jefaturas Políticas, porque cada uno de nosotros lleva la cicatriz de un zarpazo, el recuerdo de un despojo, la herida de una injusticia, para maldecir el sistema de Gobierno del Pasado y recibir con verdadero júbilo democrático, con verdadero entusiasmo libertario el establecimiento del Municipio Autónomo.

Así, el Pueblo es árbitro de sus destinos e intereses, que de seguro no depositará en manos ineptas o corrompidas por el viejo régimen, sino en manos que sean garantía de honradez y de sincero amor al Pueblo.

La responsabilidad que, con la creación del Municipio Libre, pesa sobre el Pueblo, es digna de él, porque ya no se trata solamente de los ramos que desde su menor edad se le confiaron, sino de ramos que, indudablemente, han sido, no sólo desatendidos por el Régimen Pasado, sino de propósito abandonados para que el Pueblo no despertara a la luz de la vida democrática y evolutiva y no pudiera sacudir el yugo de las imposiciones y tiranías. Nos referimos al importante Ramo de Educación Popular, que confiado inmediatamente al Pueblo, por medio de un Ayuntamiento Libre, significa la creación del Alma de Nacional, la creación de la Patria de Mañana, la mas cumplida garantía del más grande interés del pueblo: La Educación de sus hijos y el engrandecimiento de la Nación.

Esto bastaría para que el Pueblo se extremeciera de entusiasmo y se fijara en los ciudadanos que, por su honradez, por su sincero amor al Progreso, a la Libertad y al Pueblo, debieran integrar el Ayuntamiento Libre de esta Ciudad en el próximo período.

Por otra parte, la responsabilidad del uso y ejercicio que el Ayuntamiento haga de su Libertad y emancipación, hace pensar en la necesidad ineludible de que, los ciudadanos llamados o indicados a la administración de los caros intereses de la Municipalidad, sean conscientes de esa inmensa responsabilidad y estén identificados del todo, no de palabra y por la palabra, sino de hecho y por sus hechos, con las tendencias de la Revolución que significan los intereses del Pueblo.

Ciudadanos honrados, conscientes, liberales, patriotas, desinteresados, progresistas y amantes del bienestar popular, son los llamados, los indicados para integrar el Ayuntamiento que regirá los destinos de esta nuestra importante Municipalidad del Centro.

¿Podria ser de otro modo?

Los hombres que sirvieron a las administraciones pasadas, podrán interpretar, comprender, adaptarse y adherirse a las necesidades del Pueblo? Los hombres que no han vivido ni sentido las condiciones de la vida del Pueblo, ni conocen las aspiraciones, los anhelos del corazón popular, y que sólo pretenden asaltar los puestos de elección popular para medrar y aumentar sus caudales ¿podrán corresponder al sagrado depósito, a la confianza que de su libertad, de sus derechos e intereses hace el Pueblo a un Ayuntamiento Libre? Los que por su falsa posición social, por sus tendencias y convicciones, por sus ligas con la Reacción, por su espiritu acomodaticio y burocratico, por su falta de carácter, por su dudosa posición política, no están identificados con el espiritu regenerador de la Revolución ¿podrán implantar, desarrollar y realizar las consecuencias de los principios populares que entraña la Libertad Municipal, verificar las esperanzas pedagógicas y llenar las responsabilidades consiguientes?

Nosotros creemos que no, por más que ellos lo digan con promesas de pretendiente y protestas de aspirante.

Los hombres de posición política dudosa, los acomodaticios, los adoradores del sol que nace, los burócratas, los aristócratas, los reyes del equilibrio, los plutócratas u hombres del dinero jamás atenderán en la administración y régimen Municipal los intereses del Pueblo, sino sus propios intereses. Su pasado es la prueba irrefutable de lo que serán en la administración del presente.

Para que el beneficio del Pueblo se realice hasta donde la Constitución de 1917, la Revolución y los ideales populares lo exigen, el Pueblo necesita hombres del Pueblo. Para que el Municipio sea la administración del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo, es necesario que el Ayuntamiento esté integrado por hombres conscientes, honrados, sinceros y formados y templados en el yunque de los dolores populares.

Sólo así el Pueblo no se traicionará a si mismo.

El Partido Constitucionalista de Oaxaca, formado de hombres que han vivido la vida del Pueblo en sus más expresivas manifestaciones y que han surgido a la vida política en fuerza de su amor al Pueblo, en fuerza de la convicción de que no hay que admitir en el seno de las representaciones genuinamente democráticas a los extorcionadores y expoliadores, a los reaccionarios, cuyos procedimientos provocaron la justa y lógica tempestad de la Revolución, y en fuerza de la convicción de que los hijos conscientes y honrados del Pueblo deben trabajar para salvaguardar única, sóla y exclusivamente los grandes intereses populares señalados al Ayuntamiento Libre; el Partido Constitucionalista de Oaxaca, formado, decimos, de los gremios más significativos y conscientes de la Municipalidad, y no obstante, los más vejados por los regímenes pasados; formado de artesanos, obreros del taller y de la Escuela, de humildes pero conscientes, que, al golpe de las injusticias de los Gobiernos pasados, cuyo apoderado era una burda y falsa aristocracia, se resolvieron a defender los intereses de la mayoria, el Pueblo, sin menoscabo de los intereses de la minoría, la aristocracia reaccionaria, el Partido Constitucionalista de Oaxaca sostiene que los Ciudadanos de esta Municipalidad, conscientes y viriles siempre, no necesitan de la labor mezquina y egoista de los burócratas, plutócratas y acomodaticios reaccionarios para desempeñar honrada, consciente y airosamente la administración de los intereses de la Colectividad Municipal. Y en tal virtud, nuestro Partido desea que nuestros Conciudadanos consideren y reconsideren que los que no han estado con el Pueblo y la Revolución no pueden sentir ni trabajar por la realización de nuestros ideales de mejoramiento y evolución social.

El Partido Constitucionalista que ha tenido siempre el orgullo de saber interpretar los anhelos del corazón del Pueblo y que por eso cuenta con numerosas y compactas filas de Ciudadanos conscientes de todo el Estado, quiere que los intereses y agrupaciones de que se forma esta Municipalidad del Centro estén representados digna y genuinamente en el seno del Ayuntamiento por los hombres más liberales, progresistas y desinteresados y sobre todo por los más conscientes, honrados y patriotas para dejar satisfechas las aspiraciones de mejoramiento social y las aspiraciones de cada gremio dentro de los intereses de la colectividad.

Por eso nuestra plataforma, ecléctica o compuesta de lo mejor de cada gremio, en el sentido político-revolucionario y en el sentido social, está integrada por los que mejores garantías puestan de honradez, entusiasmo y capacidad en cada grupo, para resolver los problemas que entrañan los grandes intereses de la colectividad. Ya no queremos que el Pueblo sea víctima de sí mismo, eligiendo a los que después de las elecciones lo desprecian; queremos que el Pueblo elija a los que sienten con él; ya no queremos que el Pueblo, al hacer uso de su voto, encumbre a los puestos públicos a los eternos explotadores, a sus jurados enemigos; queremos que el Pueblo unja con su voto a los defensores de los caros intereses de los hijos del Pueblo. Ya no queremos que el Pueblo lleve a los puestos de elección popular a los verdugos que, mientras con una mano lo saludan en ganosamente, con la otra preparan la soga que han de correrle al cuello o la cadena con que han de maniatarlo para explotarlo y envilecerlo; queremos que el Pueblo lleve al Ayuntamiento a sus representantes y defensores y no a sus verdugos. Queremos que el niño, esa risueña promesa al Progreso y al Porvenir, esa cara esperanza de la Patria, ese hermoso renuevo de la noble sangre y del inmenso corazón del Pueblo, ese primaveral retoño del alma soberbia de la exhuberante vida del Pueblo, puesto en manos del Ayuntamiento, por ley constitucional y por la educación en las Escuelas Municipales, ya no surja de estas como el alfabeta explotable por todos los explotadores del Pueblo, sino como el ciudadano consciente que derrumbe todos los prejuicios en que se basan los parasitismos socialés y los enemigos del Hombre. Queremos que las Escuelas Municipales llenen el inmenso y glorioso papel que les está encomendado: formar el alma nacional, fundar los cimientos del Porvenir y de la Patria.

En tal virtud, el Partido Constitucionalista de Oaxaca, pone a la consideración de todos sus Conciudadanos de esta Municipalidad, la plataforma que insertamos en primera plana y los invita a adherirse a ella, porque significa el esfuerzo del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo.

Las personas que en ellas figuran son la garantía más completa de los grandes intereses del Pueblo.

Conciudadanos:

La Revolución ha triunfado militarmente y los militares se coronaron de gloria en los campos de sangre; a nosotros los civiles cumple llevar el triunfo de la Revolución al terreno político electoral.

Llegó la lucha electoral, pongamos en vergonzosa derrota a lenemigo del Pueblo, a la Reacción y cubrámonos también de gloria realizando política y electoralmente el triunfo de la Revolución Constitucionalista. A VOTAR, la hora ha llegado!

EL PRESIDENTE, **Pablo Allende.** EL SECRETARIO, **Leopoldo Payán.**